

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
J01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Santiago de Cali, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL R.C.E.
DEMANDANTES: LEIDY NATALIA DELGADO HOLGUIN y ROSARIO
RENGIFO DE HOLGUIN.
DEMANDADOS: NAZLY STRIBA VELASQUEZ, TORO AUTOS S.A.S.,
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 76001310300120220011200.

En atención al escrito que antecede, el juzgado RESUELVE:

Adjuntar a los autos para que obre y conste el informe allegado por la Fiscalía General de la Nación para los fines legales pertinentes. Póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, 05 DE DICIEMBRE DEL 2024
Notificado por anotación en el estado No. 210
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario